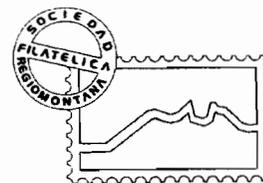


REGIOFIL

LA FILATELIA EN NUEVO LEON



Año XI Número 84 Julio – Agosto de 2003
Boletín de la SOCIEDAD FILATELICA REGIOMONTANA (SOFIRREY)
Monterrey, N.L., MÉXICO * * * Fundada en 1941
Página en INTERNET: <http://www.geocities.com/Athens/Pantheon/1985/>

LOS TIPOS Y VARIEDADES DE MÉXICO

■ LA 2ª. SERIE DE LAS 'AGUILITAS' (1903 – 1910) –

VIÑETAS.- Las mismas de la 1ra.- serie, pero con los colores modificados y agregando una nueva para el valor de 4 centavos.

TIRADAS.- No se conocen, pero se puede estimar el promedio anual de los timbres utilizados: 500,000 de 1c, 300,000 de 2c, 200,000 de 4c, 2 millones de 5c, 250,000 de 10c y 25,000 de 50c.



TIPOS.- #304 (A25) 1c violeta, #305 (A26) 2c verde, #306 (A35) 4c carmín, #307 (A28) 5c naranja.



#308 (A29) 10c azul y naranja, #309 (A32) 50c carmín y negro.

VARIEDADES.- #307var 5c color ocre. E\$1

NOTAS: 1) Nos.- de los tipos entre paréntesis.

2) E\$ = precio estimado de mercado.

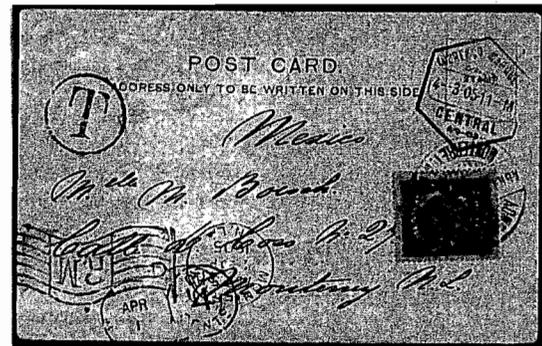
3) Se suprimen los precios del catálogo Scott porque a veces los modifican y en algunos casos se consultan en otros catálogos más especializados.

USADOS en carta y Tarj. Postal.

Nos. 299-300 (15c y 20c), 302-09 (1p, 5p, 1c, 2c, 4c, 10c y 50c) usados en carta Regda.- de MEX a Sevilla, Esp. (27SEP04) - E\$100



#306 4c rojo, usado por falta de porte (T) en tarjeta postal recibida de Mozambique, canc. -en MTY (13ABR05) - Porte muy raro - E\$100



OFICIALES – Emisión de 1903.

Nos. O59-64. Mismos valores de la 2da.-serie definitiva antes reseñada. Sobrecargada con el sello manual en negro OFICIAL. Se muestra un ejemplo del #O63 10c azul y naranja.

■ LA EMISIÓN
'COMPLEMENTARIOS' –

(Falta de Porte) de 1908

VIÑETA.- Numerales del 1 al 10 en óvalo centrado con ornamentos tipo billete y en color uniforme azul oscuro. IMPRESIÓN.- Grabados. Perf. 14 ½ y demás características iguales a las dos series definitivas anteriores.

TIPOS.- Nos. J1-5 (D1) en 5 valores de 1, 2, 4, 5 y 10 centavos.



■ LA EMISION 'CENTENARIO' – 1910 –

(Primera Serie) –

Esta emisión cumplió con un doble propósito o función; servir como definitiva y conmemorativa a la vez, para celebrar un acontecimiento histórico en nuestro país, como fue el grito de la independencia. De hecho se trata de la primera emisión conmemorativa.

VIÑETAS.- Con personajes (héroes de la independencia) en los 8 valores bajos, enmarcados por elementos arquitectónicos y tipográficos de la época y en los valores altos, como motivo central, por 3 eventos primordiales de la gesta libertaria.

IMPRESIÓN.- Grabados con perfs. 14 ½ por B. Wilkinson & Co., en papel delgado, algo tramado, con filigrana #155 en hojas de 100 ejemplares. De esta emisión se imprimieron varios millones de algunos valores bajos, y de los altos, con cifras en decenas de miles, pues se emitieron hasta 1916, con toda la larga serie de resellos o sobrecargas del periodo revolucionario.

Después de 5 años de reposo, los remanentes nuevamente salieron a la circulación en 1921.



TIPOS.- #310 (A36) 1c violeta 'Josefa Ortiz', #311 (A37) 2c verde 'Leona Vicario', #312 (A38) 3c café 'López Rayón', #313 (A39) 4c carmín 'Juan Aldama'.



#314 (A40) 5c naranja 'Miguel Hidalgo', #315 (A41) 10c azul y naranja 'Allende', #316 (A42) 15c azul y clarete 'Epigmenio González', #317 (A43) 20c rojo y azul 'Abasolo'.



#318 (A44) 50c rojo y negro 'Grito de Independencia', #319 (A45) 1 peso azul y negro 'Misa en el Monte de las Cruces', #320 (A46) 5 pesos carmín y negro 'Toma de Granaditas'.

USADOS en carta y Tarjeta Postal.
 #311 2c verde, usado en tarjeta postal de Tijuana a Berkeley. Cancellaciones muda y óvalo de Bultos Postales en magenta (15JUL11). Estas raras cancelaciones se usaron quizá como emergencia por haberse dañado o extraviado el matasellos-
 -fechador usual. – E\$50



#315 10c azul y naranja, usado en carta de México, DF a París (No Reclamada). 'Revisada por el Censor' el (12AGO14), durante la rebelión contra el usurpador Huerta. E\$100



OFICIALES – Emisión ‘Aguilitas’ – 1910.
 Nos. O65-O74 resellados OFICIAL en tipografía color negro. Se utilizaron los remanentes de las 2 series de 1899 y 1903. Un ejemplo es el #071 20c rojo y azul.



OFICIALES – Emisión ‘Centenario’ – 1911.
 (Segunda Serie)
 Nos. O75 – O85 con el mismo resello anterior, pero en la emisión ‘Centenario’ de 1910. Un ejemplo de esta serie es el #078 4c carmín.



USADOS en Tarjeta Postal.
 #078 4c carmín usado en tarjeta postal enviada por el Instituto Geológico de México a Francia. E\$150



Don D. Juan Fran.^{co} Carraneda y.

FIG. 1.- UNA CARTA DE MINEROS DEL SIGLO 18 (JUNIO 23 DE 1787) DE MINA DEL CORRALILLO.

Mi mi Estimado Amigo, y con todo mi aprecio, y
 Equidad, q. hebi de a S. D. D. Andres Martinez y la Carta
 de Vm. posterior, remiti a S. D. D. José Campos a saber, a la ca
 2. del Buen sueno Carre Carre de Magistral Negro mi Super
 rior, a m. cortandome el fisco a 7^{va}. cada Carga, y con aviso a Dho.
 S. D. de q. ve me abona a 3^{as} Dn. a causa del mal corto de un con
 mision p. lo mal cobrado, q. era Dho. Dho. q. haciendole recibio m.
 Caballero D. Domingo Martinez, pagó un fisco, y me cortaria di
 ciondo, q. p. la verdadera semana, me cortaria un labon el S. D.
 Carré, y ve me pediria la Cantidad, de Carga, q. necesitara, y en Dho.
 remision le suplico a Dho. Caballero Campos, q. pagado el fisco, mi su
 brante, o la excohibe, en un poder, o lo mandase entregar a Vm. de
 mi guerra, lo q. no se vi lo haria excohibido, y viendo asi me lo abona
 ra, en mi guerra de los Sien p. q. p. mi Carta me remito prebier
 p. mi fin en cumplir mi palabra; prebierndole a Vm. no haber la re
 mision de las 3^{as} Dn. q. me ordena a causa de la suma excohibe
 Arrieros, q. ai p. acá, y volo pude conseguir a este Arriero con condi
 on de darle mas viaje, mas como Dho. Caballero, me ocupava, q. me ar
 zara despues, ya me si precisado a darle este Viajete a este Dho.
 Hetero llamado con el Maria Naranjo q. Remito Quince Carga, de la

de Magistral Negro mi bueno p. q. a Disposicion de Vm. lo entregue
 a donde le Ordene, vi a Dho. Caballero, con Orden de Vm. o a la
 2. de un Cargo con voluntad p. un blido mi palabra a Dho.
 Arriero: precienndole tambien q. vi en el Romancas Reutare ma
 o mas Carg. volo le pagara un fisco de las quince de Dho. y me
 abona a mi lo sobrante, en mi q. y avisandome de lo q. fuere p.
 mi Gobierno: A mi mismo, me diga vi le hebe Remita Carga p.
 Cruz familia; p. q. mi primo D. Felipe S. Canas y Baraca, me man
 do a fisco de palabra dias pasados, q. q. Ueraron a las lav 23 q.
 Vm. me dice; lo volicionan todo p. pedirme Carga, p. lo q. oro la hata
 meneton, y de lo q. espero aviso; p. pueden proporcionar Mulares, y p. lo
 gran la ocasion q. ve ofranea, ve lo prebengo a Vm. Tambien le prebon.
 go, q. si Dho. Carga queda, en un dia, le pagara al fisco a 6^{va}. p.
 cada Carga de las quince, y vi fuere a las lav ve le pagara a 1^{va}. de cada
 lo sobrante en p. de Vm.

Esbe q. v. y todo supo, y q. con toda satisfacion puse -
 mandan a un mal atento, y afect. seg. ven. S. E. M. D.

Mina del Corralillo
 Junio 23,
 87

Acinto + la Cruz
 de Espana
 #333

UNA CARTA DE MINEROS DEL SIGLO 18

La carta que se transcribe a continuación nos muestra la caligrafía usada en nuestro país hace más de 2 siglos, así como los modismos, la falta de acentos, salvo en las vocales solas y la abundancia de abreviaturas en la misma.

De la mayoría se hará la extensión correspondiente entre paréntesis.

“ + Sor. Dn. Jossé Franco. Castañeda. /

Mui mi Estimado Amigo, y Sor.- de todo mi aprecio: pr. (por) Esquela qe. (que) recibi de el Sor. Br. (bachiller = graduado de 2da.- enseñanza) Dn.- Andres Martines, y la Carta de Vm. (vuestra merced) posterior, remiti al Sor Dn. José Campos á Panuco (Pánuco, Sinaloa), á la Hazda. (hacienda = sitio donde se beneficia o trata el mineral de plata) del Buen Sucesso Catorze Cargs.- de Magistral Negro (mezcla de piritas ferrocobrizas que se emplea con la sal común en el beneficio de la plata por amalgamación en el método de patio) mui superior, á un costandome el flette á 7rrs. (7 reales = \$0.87 ½ cents.) cada Carga (4 arrobas = 46 kgs.- aprox.), y con aviso a dho. (dicho) Sor.- de qe.- se me abonara á 312rrs. (= \$39) á cauza del mal costo de su conduccion pr.- lo mas retirado. qe.- está dha. (dicha) Hazda.- y haviendolo recibido un Caballero Dn. Domingo Martines, pagó su flete, y me contexta -diciendo qe.- pa. (para) la venidera Semana, me contestaria su Patron el Sor.Dn.Jossé, y - se me pediria la Cantidad, de Carga qe.- necessita, y en dha.- remision le suplico á dho. Caballero Campos, qe.- pagado el flete, mi sobrante, ó lo rretubierre, en su poder, ó lo mandasse entregar á Vm. de mi quenta, lo qe. no sé si lo havrá executado, y siendo assi me lo abonará. en mi quenta de los Sien ps. (cien pesos) qe.- pr.- mi Carta me remitió prestados ps. (pues) mi fin es cumplir mi palabra; prebiniendole á Vm.- no haver hecho la remision de lass 25 Cargs.- qe.- me ordena á cauza de la suma escavez de Arrieros, qe.- ai pr.- acá, y solo pude conseguir á este Arriero con condicion de darle mas viaje; mas como dho. Caballero, me expressa, qe.- me avizará despues, ya me vi precizado á darle este Viajesito á este dho.- fletero llamado José Maria Nuñez con qn. (quien) remito Quinze Cargs.- de Sal de Magistral Negro mui bueno pa.- qe.- á disposición de Vm.- lo entregue á donde le Ordenare, si á dho. Caballero, con orden de Vm.- ó á las Hazdas.- de su Cargo tan solamente pr.- cumplirle mi palabra a dho. Arriero; prebiniendole tambien qe.- en el Romaneaje resultare una ó mas Cargs.- solo le pagará su flete de las quinze de Lazo, y me abonará á mi lo sobrante, en mi qta. (cuenta) y avizandome de lo qe.- fuere pa.- mi Gobierno; Assi mismo, me dirá si le hede remitir Carga pa. Sacra familia; pr.- qe.- mi Primo Dn. Phelipe Sta. Cruz y Garzez, me mandó á decir de palabra dias pasados, qe.- qdo. (quedó) llevassen á Panuco las 25” qe. Vm.- me dize; lo solicitaran verlo pa.- pedirme Carga, pr.- lo qe.- creo la havría menester, y de lo qe.- espero avizo; ps.- pueden proporcionarse Mulares, y pa.- lograr la ocacion qe.- se ofresca, se lo prebengo á Vm. Tambien le prebengo, qe.- si dha. Carga queda, en sus Hazdas.- le pagará al fletero á 6rrs.- pr.-cada Carga de las quinze, y si fuere á Panuco se le pagará á 7rrs.- dejando lo sobrante en poder de Vm.

Sabe qe.- soy todo suyo, y qe.- con toda satisfaccion puede mandar á su mas atento, y afectmo.- segro.- seror. Q.S.M.B. (que su mano besa)

Jacintto + Cruz de Esparza (rúbrica muy rara,

del más puro estilo churrigueresco)

N.- del E.- Fotocopia por cortesía de José L. Álvarez.
